

ESTADOS



30 MIL FUERON A LOS XV DE RUBÍ

Hubo filas de autos de hasta 15 kilómetros para entrar. Una persona murió y otra quedó herida. **8**



LA NOTICIA DEL 2016

MARÍA ESPINOZA, TRIPLE MEDALLISTA

Al obtener plata en Río de Janeiro, la taekwondoísta se convirtió en la máxima ganadora olímpica del país. eluniversal.com.mx

● **EL CHAPO**
Contacto con Kate, su perdición. **4**



ESTADOS



CHUPADUCTOS DESATAN CHOQUE

Supuestos ladrones protagonizan una balacera y una persecución en dos municipios de Puebla. **8**

Falta de gasolina igualó al consumo de la CDMX



En San Luis Potosí el desabasto de gasolina continúa y la gente hace largas filas en las gasolineras, donde se llevan el combustible hasta en bidones.

- En noviembre hubo 100 mil barriles diarios menos que la demanda
- Directivo de la empresa descarta escasez; “hay reservas”, afirma

NOÉ CRUZ SERRANO

—noe.cruz@eluniversal.com.mx

Ni las importaciones ni la producción de gasolinas fueron suficientes para cubrir la demanda del mercado nacional desde octubre de este año, revelaron cifras de Petróleos Mexicanos (Pemex).

De acuerdo con el reporte mensual de la empresa productiva del Estado, en noviembre se registró un déficit de 104.5 mil barriles diarios, un volumen equivalente a lo que consume la Ciudad de México.

Los datos muestran que la producción e importación de combustibles

(en sus tipos Magna y Premium) sumaron 724.1 mil barriles diarios, cifra inferior al consumo nacional, que fue de 828.6 mil toneladas por día.

Aunque el boquete fue menor a lo observado durante noviembre, los focos de este problema se encendieron en octubre, cuando entonces se registró una insuficiencia para cubrir la demanda de gasolinas en el país.

En ese mes, las compras externas y la producción dieron un volumen de 806.7 mil barriles diarios de gasolinas; sin embargo, el consumo fue de 811.7 mil barriles.

Fuentes consultadas señalaron que para cubrir el faltante fue necesario re-

724

MIL BARRILES diarios de gasolina fue el combinado de producción e importación en noviembre.

currir a los inventarios que las estaciones de servicio tienen disponibles y a las existencias en terminales de almacenamiento y reparto de Pemex.

Buena parte del problema radica en que el Sistema Nacional de Refinación (integrado por las refinerías de Tula, Salamanca, Salina Cruz, Madero, Cadereyta y Minatitlán) produjo cada vez menores volúmenes de gasolinas.

Por separado, el director general de Pemex Transformación Industrial, Carlos Murrieta Cummings, aseguró que no hay escasez de combustible y comentó que hay reservas para más de seis días.

NACIÓN 4 CARTERA 6

Acusan maltrato en deportación de EU

● Denuncian golpes, humillaciones y comida insalubre en centro de detención de El Paso

LUIS CHAPARRO

—periodismo.investigacion@eluniversal.com.mx

Decenas de migrantes mexicanos y centroamericanos denuncian haber padecido golpes, comida insalubre y humillaciones en el centro de detención de El Paso, Texas, revela un informe al que tuvo acceso EL UNIVERSAL.

El documento *Fui tratado como perro en lugar de como un ser humano: Degradación, negligencia y abuso en el centro de procesamiento del ICE en El Paso*, elaborado por el Comité de Solidaridad con los Migrantes Detenidos, describe diversas modalidades de violencia de quienes son detenidos y procesados por el ICE antes de ser deportados a países como México, Guatemala y El Salvador.

“La administración de este centro de detención ha albergado una cultura de degradación y fuerza física excesiva, gratuitamente, contra los detenidos”

COMITÉ DE SOLIDARIDAD CON LOS MIGRANTES DETENIDOS

“Nuestros hallazgos sugieren que la administración del ICE en El Paso ha dado como resultado un patrón de negligencia y una cultura de degradación y abuso, incluyendo abuso físico y verbal, una perturbadora confianza en el aislamiento como medida punitiva”, indica el reporte.

Los indocumentados han dado en llamar a este centro de detenciones *La Perrera*, por los tratos inhumanos que reciben ahí. ●

Diputados gastan millones de pesos en motocicletas



Texto: **HORACIO JIMÉNEZ Y SUZZETE ALCÁNTARA**
Foto: **IVÁN STEPHENS**

De 2011 a 2015, legisladores de la Cámara Baja han comprado 19 motocicletas de la marca Harley-Davidson, las cuales han costado más de 5 mdp. Los vehículos han sido repartidos entre los grupos parlamentarios, de acuerdo con una solicitud de información. En San Lázaro justifican la adquisición al afirmar que los conductores de las unidades necesitan la seguridad que sólo les brindan motos de estas características.

NACIÓN 5

Rompe Cuau mando único; estado toma el control

● Gobierno de Morelos aduce novatez del alcalde; anuncia ayuntamiento que solicitará apoyo de fuerzas federales

JUSTINO MIRANDA

Corresponsal

Cuernavaca, Mor.—Luego de que el alcalde de Cuernavaca, Cuauhtémoc Blanco, anunciara el rompimiento del acuerdo con el gobierno estatal para mantener el mando único en ese municipio y anunciara que solicitará el apoyo de fuerzas federales, el gobierno de Morelos respondió, en voz del secretario de Gobierno, Matías Quiroz Medina, que la seguridad pública no puede estar sujeta a “novatez” ni a ocurrencias, por lo que decidieron tomar el control de la policía municipal de la capital, de manera inmediata y temporal.



“La seguridad pública no puede estar sujeta a novatez ni a ocurrencia, por lo que se determinó tomar el control de la policía municipal”

MATÍAS QUIROZ MEDINA

Secretario de Gobierno de Morelos



“Para garantizar la seguridad en Cuernavaca se solicitará el apoyo de las fuerzas federales”

CUAUHTÉMOC BLANCO

Alcalde de Cuernavaca

Aseguró que el decreto del gobernador —que entró en vigor el pasado 3 de enero— no marca temporalidad, sin embargo, reconoció que el convenio del mando único se refrenda cada año entre el gobierno estatal y el municipal. Por su parte, el secretario del Ayuntamiento, Guillermo Arroyo, advirtió que ante una negativa del gobierno estatal para entregar el control de la policía al ayuntamiento recurrirán a la controversia constitucional.

El abogado del edil, Cipriano Sotelo, informó que el pasado 20 de diciembre le fue concedida al alcalde la suspensión provisional para que no pueda ser detenido, pues temen que sus opositores, ante los blindajes que ha conseguido contra la revocación del mandato, busquen proceder penalmente.

ESTADOS 8



MARCHAN DE BERLÍN A SIRIA POR LA PAZ

Berlín.— Cientos de activistas iniciaron ayer la Marcha Civil para Aleppo, con la cual planean viajar a pie desde Berlín hasta Siria para expresar sus deseos de que reine la paz en el país árabe. Los organizadores calculan que el recorrido les tomará tres meses y medio, pasando por Alemania, República Checa, Austria, Eslovenia, Croacia, Serbia, Macedonia, Grecia y Turquía. **AP**



Editora: **Ana Luisa Garcés**
Coeditora: **Guadalupe Galván**
elmundo@eluniversal.com.mx
Tel: 5237 0846 Ext: 4519
eluniversal.com.mx/internacional

MUNDO

Pega a Ecuador y Argentina el caso Odebrecht

- Trabajan en Quito por identificar a responsables
- Revelan sobornos en gobiernos de los **Kirchner**

Quito/Buenos Aires.— El gobierno de Ecuador aseguró ayer que quiere identificar a los involucrados en la supuesta trama de sobornos en proyectos con la constructora brasileña Odebrecht, pero remarcó que no permitirá denuncias selectivas o sesgadas.

“Somos los primeros en querer identificar a los responsables, ya que [el soborno] es la forma de corrupción más difícil de detectar”, señaló ayer en un comunicado la Secretaría de Comunicación (Secom).

“La conducta del gobierno nacional siempre ha sido transparente y decidida en función de los intereses de la Patria. Podemos sostener con firmeza que jamás hemos permitido ningún perjuicio al país”, añade el texto y subraya que si han habido “comportamientos personales inapropiados, somos los primeros en querer identificar a los responsables”.

El Departamento de Justicia de Estados Unidos reveló la semana pasada que Odebrecht pagó unos 788 millones de dólares en sobornos en 12 países de Latinoamérica y África, incluido Ecuador.

El informe indica que entre 2007 y 2016 la constructora hizo pagos corruptos por valor de más de 35.5 millones de dólares a “funcionarios del gobierno” ecuatoriano, lo que le generó beneficios de más de 116 millones de dólares.

El presidente ecuatoriano, Rafael Correa, ordenó la expulsión de Odebrecht en septiembre de 2008, tras detectar fallos estructurales en la planta hidroeléctrica San Francisco, y rescindió todos sus contratos, en medio de una tensión diplomática con Brasil.

Odebrecht regresó a Ecuador en julio de 2010, tras aceptar arreglar la planta hidroeléctrica y pagar una cuantía al país por la falta de funcionamiento de la hidroeléctrica.



Fotografías del allanamiento en las oficinas de Odebrecht en Guayaquil, donde se incautaron documentos presuntamente relacionados con sobornos.

“Somos los primeros en querer identificar a los responsables; [el soborno] es la forma de corrupción más difícil de detectar”

COMUNICADO DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN DE ECUADOR

Posteriormente, participó en algunas licitaciones de obras públicas, las cuales ganó y ahora son auditadas por la Contraloría General del Estado.

El Gobierno ecuatoriano no descarta que algunas personas puedan estar involucradas, pero ha insistido en que la actuación del Ejecutivo se ha orientado a defender los intereses nacionales.

En Argentina. El diario *La Nación* publicó ayer que Odebrecht se benefició en Argentina “con obras millonarias y un trato diferencial” du-

rante las presidencias de Néstor Kirchner (2003-2007) y Cristina Fernández (2007-2015).

Precisó que la empresa brasileña se convirtió, en los últimos 12 años, en “una de las grandes ganadoras de licitaciones públicas”, al obtener contratos por 10 mil 730 millones de pesos (692 millones de dólares), una cifra que “representa 3.19% de los recursos para el sector de la construcción”.

El caso Odebrecht también “preocupa” al gobierno del presidente Mauricio Macri, explicó el diario, debido a que Angelo Calcaterra, primo del mandatario, es propietario de una de las empresas que “se asoció en algunas ocasiones” con la brasileña.

La Oficina Anticorrupción de Argentina solicitó el jueves a fiscales de Brasil pruebas sobre el reconocimiento por parte de la constructora brasileña del “presunto pago de sobornos por 35 millones de dólares a funcionarios argentinos entre 2007 y 2015”. ● **EFE y DPA**

Destituye Macri a titular de Hacienda por diferencias

- Divide a ministerio en dos; uno de los titulares tiene nexos con Donald Trump

JAVIER SINAY Corresponsal

Buenos Aires.— El presidente argentino Mauricio Macri realizó ayer el primer gran cambio de su gabinete, al pedirle la renuncia al ministro de Hacienda y Finanzas Públicas, Alfonso Prat-Gay, quien en la práctica se desempeñaba como titular de economía, aunque esa cartera no existe.

Con 51 años y un pasado como diputado de la Coalición Cívica (una facción de centro), Prat-Gay dejó el gobierno a causa de los desencuentros que mantuvo con sus colegas, pero también por los objetivos incumplidos. “Fue por diferencias sobre el funcionamiento del equipo”, explicó el jefe de Gabinete, Marcos Peña, al dar la noticia. “No se trató de diferencias sobre política económica, sino de una discusión del diseño organizacional del gobierno, y respecto al proceso de toma de decisiones”, dijo.

Macri había prometido un despegue y un cambio radical en la economía argentina post-kirchnerista, y Prat-Gay concretó el fin del cepo cambiario y la normalización de las relaciones económicas internacionales. Sin embargo, tras 12 meses, la recesión oficial es de 2.4%; la caída de la producción es de 2.5%; la del consumo, de 4%; la del poder adquisitivo de salarios, de 8%; la inflación del año fue mayor a 40%, y la Unión Industrial Argentina anunció que la producción se retrajo poco más de 5%.

Versiones al interior del gobierno indican que la salida del ministro estaba decidida la semana pasada, pero Macri esperó a definir la reforma al impuesto a las ganancias y el presupuesto nacional, ambos de gran importancia.

Tras la salida de Prat-Gay, Macri ordenó la división de la cartera: ahora habrá un Ministerio de Hacienda y un Ministerio de Finanzas Públicas. El primero estará a cargo de Nicolás Dujovne, un especialista en macroeconomía con experiencia en el sector

público, de alto perfil mediático, quien deberá prestar atención al déficit fiscal. Dujovne está casado con Carolina Yellati, la hermana del socio de Donald Trump en Argentina y en Uruguay, Moisés Yellati. El padre de Dujovne, además, es el arquitecto responsable de la torre de Trump en el balneario uruguayo de Punta del Este.

El Ministerio de Finanzas Públicas estará en manos de Luis Caputo, quien ya era secretario del área, por lo que su ascenso se lee como una continuidad de la política. Hace un año, fue Caputo quien llegó a un acuerdo con los hold-outs, los fondos de inversión internacionales que habían demandado al Estado argentino y que el kirchnerismo llamaba “fondos buitres”.

“Macri coloca a Caputo en el rol de ministro para darle una señal a los inversores”, dijo a EL UNIVERSAL el economista Rubén Jaunarena, de la Universidad de Buenos Aires. “A la vez, toma por las riendas el asunto de la economía: ahora parece ser que él, personalmente, conducirá los planes y tomará las decisiones”, dijo.

40%

FUE LA INFLACIÓN en Argentina en este año y la recesión oficial del país es de 2.4%.

Los analistas coinciden en que el rumbo de la economía no va a cambiar. “La llegada de los dos nuevos ministros le da un perfil más técnico al gabinete. Prat-Gay, quien había sido diputado y que pedía más autonomía, venía con una visión política muy marcada”, dijo el especialista Martín González Lepán.

Luego del anuncio, Macri, quien está de vacaciones, recibió en Villa La Angostura a Prat-Gay. A la mañana, el aún ministro no imaginaba que iba a tener que subirse a un avión para almorzar y escuchar las palabras finales, ante el bello paisaje cordillerano, de su ahora ex jefe. ●

Rusia halla restos de avión; descarta atentado

- Autoridades de Moscú recuperan 11 cuerpos y buscan la caja negra de la aeronave

Moscú.— Los equipos de rescate rusos encontraron ayer en el mar Negro restos del avión militar Tu-154, con destino a Siria, siniestrado el domingo con 92 personas a bordo; las autoridades descartaron un atentado terrorista.

“Encontraremos los receptores de información [cajas negras] en su debido momento. Sabemos dónde están”, dijo Víctor Bondarev, jefe de las Fuerzas Aéreas de Rusia.

La búsqueda de las cajas negras se ve dificultada porque en los Tu-154 éstas

no emiten señales de radio para facilitar su localización. Los buzos han hallado a menos de dos kilómetros de la costa restos del avión, pero no el fuselaje, donde deberían encontrarse la mayoría de los cadáveres.

Según el Ministerio de Defensa, a la superficie ya se han izado dos fragmentos de gran tamaño del sistema de control del aparato, que estaban a menos de 30 metros de profundidad.

De los 92 cadáveres —64 miembros del coro y conjunto de danza Alexándrov del Ejército ruso, nueve periodistas, ocho militares, ocho tripulantes, dos funcionarios y la famosa doctora Elizaveta Glinka—, sólo se han recuperado 11, que han sido trasladados a Moscú para su identificación.

Más de 3 mil 500 militares y casi un



Una mujer dejó ayer flores en un altar con los retratos de los nueve periodistas rusos que fallecieron en el accidente del avión Tu-154.

centenar de barcos, aviones, helicópteros, drones y batiscafos participan en la búsqueda. Tras determinar la trayectoria de la nave, expertos han concluido que el Tu-154 chocó contra el agua a seis kilómetros de la costa.

El Servicio Federal de Seguridad ruso (FSB, antiguo KGB) aseguró que no existen pruebas de que el Tu-154 hubiera sufrido un atentado terrorista.

En tanto, Rusia vivió ayer un día de duelo nacional en memoria de las víctimas y cientos de personas se acercaron a la sede del coro y conjunto de danza Alexándrov para rendirles tributo.

Alerta de bomba. La policía en Moscú evacuó ayer a casi 3 mil personas de tres estaciones de trenes, luego de recibir una amenaza de bomba anónima; sin embargo, tras revisar el lugar los elementos dijeron que no se hallaron artefactos explosivos, informó la agencia de noticias TASS. ● **Agencias**



Editor Política: **Ricardo Gómez**
ricardo.gomez@eluniversal.com.mx
Coeditor: **Jorge Ramos**
Tel. 5709 1313 ext 4571, 4592, 4567
eluniversal.com.mx/mexico

Editora Justicia y Sociedad: **Nurit Martínez**
Coeditor: **Julián Sánchez**

NACIÓN

Van 36 mil actas de nacimiento a indígenas

● Segob resalta coordinación entre los tres órdenes de gobierno para la operación de módulos de Registro Civil

ARIADNA GARCÍA

—politica@eluniversal.com.mx

A casi un año de que se puso en marcha el convenio para garantizar el derecho a la identidad de la población indígena, se han abierto 33 módulos de Registro Civil en los Centros Coordinadores para el Desarrollo Indígena y la entrega gratuita de más de 36 mil actas a población nativa del país.

La Secretaría de Gobernación (Segob) informó que esto ha sido posible gracias a la coordinación entre los tres órdenes de gobierno.

En enero de 2016 el secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, y la directora general para la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), Nuvia Mayorga, firmaron el convenio que garantiza el derecho a la identidad de este sector. El objetivo fue dar visibilidad y acceso a programas federales y servicios básicos.

“El trabajo coordinado de los tres niveles de gobierno ha permitido la atención a más de 46 mil personas con trámites y el inicio del programa Juntos por Nuestra Identidad”

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

“La suma de esfuerzos y el trabajo coordinado de los tres niveles de gobierno también han permitido lograr la atención a más de 46 mil personas con diversos trámites y el inicio del programa Juntos por Nuestra Identidad, que comprende la traducción del formato único del acta de nacimiento a las primeras 20 lenguas indígenas de mayor número de hablantes en el país, traducida por el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (Inali)”, informó la Segob mediante un comunicado.

Esta modalidad del acta de nacimiento está disponible en los registros civiles del país, a través del Sistema de Impresión de Actas Interestatales, y tiene validez para realizar trámites o solicitar servicios.

Gobernación afirmó que se ha establecido una política pública para garantizar el derecho a la identidad que se traduce en justicia social para la población y se consolida como un instrumento para el desarrollo económico y social del país. ●

PAN y PRD critican la escasez de gasolinas

● Diputados afirman que es necesario modificar reforma energética
● Liberalización del combustible afectará la canasta básica, dicen



Tras el anuncio de la liberalización del precio de las gasolinas, en algunos estados, como San Luis Potosí (imagen), ha habido desabasto del combustible.

MISAEEL ZAVALA

—politica@eluniversal.com.mx

Partidos políticos criticaron la escasez de gasolina y señalaron al gobierno federal por el caos que se padece en algunas entidades del país por ese problema, por lo que exigieron a la Federación y a Petróleos Mexicanos (Pemex) garantizar los combustibles.

En un comunicado, el diputado federal y coordinador del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN) en San Lázaro, Marko Cortés Mendoza, calificó de lamentable la escasez de gasolinas en varias entidades del país.

“Nos ponemos de lado de los ciudadanos que demandan un abasto suficiente de combustibles para realizar sus distintas actividades y le exigimos a Petróleos Mexicanos y al gobierno federal soluciones rápidas y efectivas para superar este caos.

“Acción Nacional le dio a este gobierno la aprobación de la reforma energética, una de las más importantes reformas estructurales para corregir el desastre económico dejado por más de 70 años de malos gobiernos priistas; hoy queda plenamente acreditada su incapacidad para su implementación exitosa”, comunicó Cortés Mendoza.

El legislador panista señaló una falta de previsión y atención del mercado por parte del gobierno federal, ya que está ocasionando inconformidad en los consumidores, al no encontrar combustibles en las gasolinas, así como molestias por las largas filas que

“Fue un error adelantar la liberalización, ya que no hay condiciones para que el mercado funcione sin provocar perjuicios a la gente”

“Mentira que esta medida no influirá en la pobreza, pues impactará en el crecimiento de la inflación en 2017”

ALEJANDRO SÁNCHEZ
Secretario de Acción Política
Estratégica del CEN del PRD

se forman en las pocas estaciones que si disponen del combustible.

A tan sólo unos días de la liberalización de precios de las gasolinas, el coordinador de los diputados federales del PAN recordó a este gobierno que en los últimos años, mientras, los precios internacionales del petróleo fueron a la baja, el precio de los combustibles en México nunca experimentó esas disminuciones; “ahora esperamos que si llega a subir el precio del barril, se tomen medidas para que no suba el precio a los consumidores.

“Es absolutamente inaceptable que en un país petrolero como el nuestro tengamos escasez y tan altos precios en las gasolinas, ya es tiempo

de que se pongan a trabajar y eviten mayores pérdidas de tiempo y dinero como las que experimentamos en muchas ciudades sin combustibles”, criticó Marko Cortés.

Necesario, analizar afectaciones.

Por su parte, el secretario de Acción Política Estratégica del CEN del PRD, Alejandro Sánchez Camacho, expresó que fue un error adelantar la liberalización de los precios de las gasolinas, por lo que propuso al Ejecutivo federal una moratoria a medida hasta revisar a profundidad la afectación que tendrá entre las familias mexicanas.

“Fue un error adelantar la liberalización, ya que no están dadas las condiciones para que el mercado funcione sin provocar perjuicios a la población, lo estamos viviendo, a sólo unos días de liberarse los combustibles hay un caos en el país por el desabasto de gasolina en varios estados del país.

“Mentira que esta medida no influirá en el crecimiento de la pobreza, porque quienes están en este grupo no tienen auto, por supuesto que influirá porque tendrá un impacto en el crecimiento de la inflación en 2017”, detalló el perredista.

Sánchez Camacho advirtió que los ciudadanos se verán afectados sin excepción de ser usuarios o no de automóviles, toda vez que el incremento en el precio de las gasolinas que se prevé por las mismas autoridades federales es de entre 20% y 25%; mientras que el aumento al salario mínimo es de siete pesos.

Señaló que el aumento a las gasolinas es un nuevo golpe al bolsillo de los mexicanos, “no sólo ha fracasado la estrategia del gobierno federal en materia de seguridad sino también en materia económica”.

No son los resultados prometidos.

Sobre el tema, el secretario de la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados, Julio Saldaña Morán (PRD), sostuvo que el “gasolinazo” de 17 pesos el litro para 2017 detonará molestia e inquietud social, por lo que propuso hacer de inmediato una modificación a la reforma energética.

Expuso que 2017 será un año muy oscuro para toda la clase trabajadora, “no así para algunos empresarios, porque son ellos los que pagan un salario ínfimo a sus trabajadores y no les afectará en su cadena productiva.

“La reforma energética aprobada por el PRI, PAN y el Verde Ecologista está llena de demagogia y de mentiras; es muy dañina y tóxica, tanto que no ha dado los resultados que se prometieron a la población mexicana”, criticó.

El legislador veracruzano advirtió que, de entrada, el llamado “gasolinazo” afectará toda la cadena productiva de bienes y servicios, desde las verduras, el transporte, los productos de primera necesidad en mercados y centros comerciales, hasta escuelas particulares, sin olvidar los productos de electrónica y línea blanca. ●

Crisis en el país por las gasolinas.
ESTADOS A30 CARTERA A34

CNDH emite ocho recomendaciones a la Marina en 2016

● Última sugerencia fue hecha por la violación de derechos de una mujer en 2012

**DIANA LASTIRI
Y ASTRID SÁNCHEZ**

—justiciaysociedad@eluniversal.com.mx

Este lunes, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) emitió una recomendación a la Secretaría de Marina (Semar) por la supuesta detención arbitraria y tortura de la que fue víctima una mujer en Veracruz, y con ésta suman ya ocho en el 2016.

Según la Unidad Jurídica de la Semar, durante la última década ha recibido 38 recomendaciones por violaciones a los derechos humanos, 22 de las cuales fueron emitidas en la administración de Felipe Calderón.

La CNDH emitió ayer una recomendación dirigida al titular de la Semar, Vidal Francisco Soberón Sanz, por un cateo ilegal y “violación a la integridad personal” de una mujer, quien atribuyó los hechos a efectivos de la dependencia el 7 de agosto de 2012.

Por lo que luego de aceptarla, la Ma-

rina afirmó que las acciones de difusión de derechos humanos en el interior de la dependencia han logrado una disminución gradual en las recomendaciones emitidas en materia de equidad de género y derechos humanos.

En el expediente, la CNDH detalló que la mujer denunció que los efectivos la agredieron físicamente, la ataron de manos y le vendaron los ojos para sacarla de su domicilio alrededor de las 03:00 horas para trasladarla a la base naval de la carretera Xalapa-Veracruz, donde fue torturada y agredida sexualmente, con el objetivo de obligarla a confesar que pertenecía al *Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG)*.

Al ser notificada de la recomendación de la CNDH, la Semar informó que los hechos ocurrieron en el marco de las acciones en apoyo a la seguridad pública del país y aceptó las observaciones del organismo.

Aseguró que en ningún caso se realizó encubrimiento alguno de hechos o del personal involucrado en este o cualquier otro incidente, y defendió la presunción de inocencia de los efectivos señalados como responsables.

“Esta institución, respetuosa de las autoridades, así como de sus competencias y resoluciones, señala que en



En el expediente, la CNDH detalló que la mujer denunció que los marinos irrumpieron en su casa para llevar a cabo un cateo.

“Esta institución señala que en ningún caso se ha realizado encubrimiento alguno de hechos o de personal involucrado en este caso o algún otro”

“El alto mando de la Marina ha girado instrucciones para intensificar la capacitación del personal que opera en esa región del país [Veracruz]”

SECRETARÍA DE MARINA

ningún caso se ha realizado encubrimiento alguno de hechos o de personal involucrado en este caso o algún otro.

“Asimismo, reitera la inocencia del personal naval involucrado en tanto el juez de la causa no declare su responsabilidad mediante sentencia condenatoria, de acuerdo con el principio de presunción de inocencia que rige en materia penal”, indicó la dependencia.

Detalló que, sobre las acciones que recomendó la CNDH, se están realizando las diligencias para dar cumplimiento a la reparación del daño conforme a lo que se determine, con base en lo previsto en el Ley de Víctimas.

Se comprometió a colaborar con los requerimientos que formule la Procuraduría General de la Repú-

blica (PGR), derivado de la denuncia que anunció la CNDH, para la debida integración de la investigación correspondiente.

La dependencia señaló que en las escuelas de formación naval existe capacitación permanente para promover los derechos humanos en las operaciones en las que intervienen los elementos de la Semar.

“En materia de sanidad naval cada elemento es capacitado para garantizar la imparcialidad y objetividad en las certificaciones de estado físico y mecánica de lesiones que realicen, ya que el alto mando de la Secretaría de Marina ha girado instrucciones para intensificar la capacitación del personal que opera en esa región del país”, detalló.

En los últimos años, los elementos castrenses de todos los niveles jerárquicos han recibido talleres y cursos de sensibilización, conocimiento, respeto y difusión en materia de derechos humanos, pues durante la última década el Ejército y la Marina coadyuvan a la PGR y la Policía Federal en la llamada lucha contra el narcotráfico.

Esto como respuesta a los requerimientos de la CNDH sobre difundir y capacitar en la materia a los efectivos para evitar violaciones graves a los derechos humanos.

A pesar de que las observaciones del organismo nacional continúan, la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública, Inegi 2016, indicó que la Marina y el Ejército son las autoridades con funciones en seguridad pública con mayor nivel de confianza, con 87% y 84.9%, respectivamente. ●

El Chapo

La caída del capo evasor

Texto: DENNIS A. GARCÍA

La pretensión de realizar una película autobiográfica y su excesiva afición por los túneles fueron las dos pistas que facilitaron la recaptura de Joaquín *El Chapo* Guzmán la madrugada del viernes 8 de enero, en Los Mochis, Sinaloa.

El hecho se convirtió en una de las noticias más importantes del año que está por concluir. Fue difundida en primer lugar por el presidente Enrique Peña Nieto en su cuenta de Twitter en la que escribió: "Misión cumplida".

Aludía a la recaptura ocurrida después de un enfrentamiento entre sicarios del *Cártel de Sinaloa* y elementos federales, cuando Guzmán Loera pretendía escapar junto con su jefe de escoltas, Orso Iván Gastélum Ávila, *El Cholo*, a bordo de un auto Focus de color rojo que había robado minutos antes, tras salir de una alcantarilla.

LA NOTICIA DEL 2016

Policías federales que habían sido alertados del robo de la unidad efectuaron la aprehensión. La entonces titular de la Procuraduría General de la República (PGR), Arely Gómez González, explicó que durante seis meses se dio un intenso seguimiento al círculo más cercano de *El Chapo* Guzmán, lo que le permitió a las autoridades saber que el narcotraficante sinaloense se había refugiado en el *Triángulo Dorado* que conforman Sinaloa, Durango y Chihuahua.

A casi un año, José Refugio Rodríguez, abogado de Guzmán dio a conocer en entrevista con EL UNIVERSAL que en los primeros días de 2017, su cliente, por medio de su defensa, pretende un acercamiento con el presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Luis María Aguilar Morales, para exponerle los motivos por los que tendrían que atraer el caso de su extradición.

"En enero buscaremos reunirnos con el presidente de la Suprema Corte; vamos a cabildar y que nos digan si lo van a atraer, porque si no lo hacen estarían violando el debido proceso", explicó el abogado José Refugio Rodríguez.

Declaró que la extradición a la Unión Americana no cumple con los requisitos de los tratados internacionales, por lo que al pronunciarse el máximo tribunal en el sentido que sea, "va a marcar un paradigma en el tema de la extradición".

La defensa comentó que Joaquín Guzmán, identificado por las autoridades como líder del *Cártel de Sinaloa*, se encuentra en una situación de salud delicada debido al aislamiento en el que se encuentra en el penal de Ciudad Juárez, Chihuahua.

José Refugio explicó que el hecho de estar segregado de la población penitenciaria ha ocasionado en el narcotraficante trastornos emocionales, estrés y angustia.

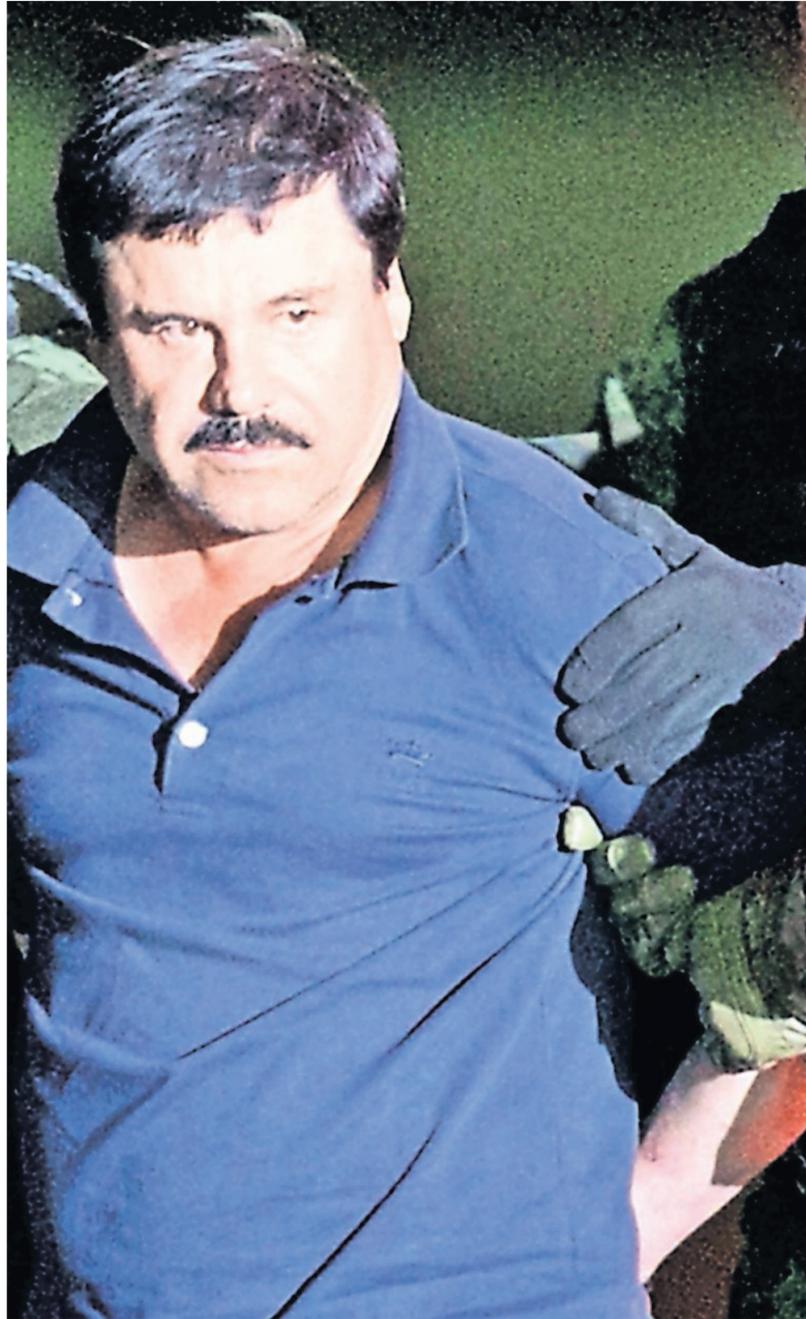
"El aislamiento lo tiene en una situación delicada, está desesperado; sin embargo, jamás ha pensado en quitarse la vida, por el contrario, tiene muchas ganas de vivir. Imagina que su estancia será corta para seguir con esa firmeza en la vida", mencionó.

Su acercamiento con el mundo cinematográfico para planear una película biográfica lo puso en la mira del aparato de inteligencia y seguridad; seis meses después de haber burlado la seguridad del penal de máxima seguridad de El Altiplano, *El Chapo* Guzmán fue recapturado.

El líder del *Cártel de Sinaloa* huyó de prisión, se reunió con sus hijos, con la actriz Kate del Castillo y con el actor estadounidense Sean Penn; fueron seis meses que estuvo en la zona que opera el cártel para reorganizar la estructura de mando.

A casi un año de su recaptura, la organización que fundó, junto con Ismael *El Mayo* Zambada, no pierde fuerza y continúa como uno de los grupos delictivos más importantes a nivel mundial junto con el *Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG)* con quien mantiene una intensa disputa.

El 8 de enero de 2016, la entonces procuradora General de la República, Arely Gómez dio el anuncio de la detención de Joaquín *El Chapo*



Joaquín *El Chapo* Guzmán, en un hangar federal en la Ciudad de México, tras su recaptura en Los Mochis, Sinaloa, en enero pasado.

Guzmán, en los Mochis. La labor fue obra de la colaboración entre la Secretaría de Marina y la Policía Federal.

Su acercamiento con Kate lo perjudicó. La entonces titular de la PGR reveló un dato importante, el acercamiento de Guzmán Loera con productores cinematográficos, así como la intervención y georeferencia telefónica de su abogado cuando tuvo contacto con la empresaria Kate del Castillo, fueron el punto medular para dar con la ubicación del narcotraficante.

Informes de inteligencia que forman parte de la investigación por la evasión de *El Chapo* detallan que se comenzó a seguir a la productora Kate Del Castillo desde agosto de 2014 al detectar que tenía contacto con los abogados del líder del *Cártel de Sinaloa*.

El primer acercamiento fue por instrucciones del propio Guzmán Loera quien pidió a su abogado Andrés Granados Flores localizar a la actriz para que lo asesorara en su película biográfica.

El delincuente quería conocer en persona a la actriz, por lo que no había intermediarios entre ellos y tuvieron trato directo vía mensajes de texto. El teléfono móvil fue obsequiado por el capo para que estuvieran en comunicación directa.

Las conversaciones fueron interceptadas por el gobierno mexicano; en septiembre de 2015 Kate y Joaquín Guzmán intercambiaron mensajes para saludarse y para saber los términos del filme. También planeaban su reunión.

El 2 de octubre de ese año la empresaria Kate

del Castillo, junto con el actor Sean Penn, conocieron al narcotraficante.

Fue a partir de los mensajes que la Procuraduría General de la República se enfocó en investigar a Kate por los presuntos delitos de operaciones con recursos de procedencia ilícita y lavado de dinero y solicitó información a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

En prisión, la defensa de *El Chapo* inició una campaña mediática para evitar su extradición y garantizar una estancia digna en el penal de máxima seguridad; por cuestiones de rotación, Guzmán Loera fue trasladado el 7 de mayo de 2016 de El Altiplano al penal de Ciudad Juárez, Chihuahua.

Emma Coronel Aispuro, esposa de Joaquín, y la defensa, presentaron dos quejas ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos por violaciones a las garantías individuales del capo asegurando que estaba incomunicado, segregado de los demás presos y que su estado de salud era delicado.

La campaña continuó con el equipo de abogados. El 10 de febrero José Luis González Meza convocó a una conferencia de prensa en las inmediaciones de la Casa Blanca, en Washington, para denunciar que a su cliente no lo dejaban dormir por el pase de lista constante; seis días después fue el turno de Juan Pablo Badillo, quien en un principio aseguraba ser el abogado de *El Chapo*, pero el narcotraficante no lo reconocía como tal, no obstante Badillo se puso en huelga de hambre por la supuesta violaciones a los derechos humanos.

El 8 de enero de este año el narco fue recapturado en Los Mochis, Sinaloa, en un operativo conjunto entre la Secretaría de Marina y la Policía Federal. El abogado del criminal dice que se acercarán con la SCJN para evitar su extradición a EU

Reunión

2015

EN SEPTIEMBRE Kate del Castillo y el narco intercambiaron mensajes. Desde entonces planearon su encuentro.



Diálogo. El 2 de octubre de 2015 Kate del Castillo y Sean Penn conocieron al líder del *Cártel de Sinaloa*.

7

DE MAYO DE 2016 el líder del *Cártel de Sinaloa* fue trasladado de El Altiplano al penal de Ciudad Juárez, Chihuahua.

"El aislamiento lo tiene [a El Chapo] en una situación delicada, está desesperado; sin embargo, jamás ha pensado en quitarse la vida, por el contrario, tiene muchas ganas de vivir"

JOSÉ REFUGIO RODRÍGUEZ
Abogado del líder criminal

La CNDH concluyó que al recluso no se le violaban sus derechos humanos en el penal número 9, ubicado en Ciudad Juárez, y que las autoridades penitenciarias actúan conforme a lo establecido en la ley.

El capo es requerido por la Corte Federal de Distrito para el Distrito Oeste de Texas por los delitos de asociación delictiva, contra la salud, delincuencia organizada, posesión de armas, homicidio y lavado de dinero.

Mientras que la Corte de Distrito para el Distrito Sur de California formuló la solicitud de extradición por el cargo de asociación por importar y poseer con la intención de distribuir cocaína.

El gobierno de Estados Unidos presentó la primera solicitud de manera formal a la Cancillería el 16 de junio de 2015, casi un mes antes de que Joaquín Guzmán se fugara del penal de máxima seguridad; posteriormente, el 31 de agosto realizó la segunda petición.

Al emitir su opinión, el Juzgado Tercero de Distrito de Procesos Penales Federales dijo que sí era procedente la extradición; el 16 de mayo de 2016 el juez Octavo de Distrito también dijo que era favorable la entrega del capo a la Unión Americana.

Aunque en un principio la defensa de Joaquín Guzmán Loera dijo que su cliente analizaba un plan para buscar un arreglo con Estados Unidos a cambio de declararse culpable, ahora su equipo de abogados agota todas las instancias para que *El Chapo* se quede en México. ●

EU extradita a delincuente

● Persona es acusada de homicidio; la PGR reitera esfuerzos para abatir la impunidad

Autoridades de Estados Unidos entregaron a la Procuraduría General de la República (PGR) a un sujeto buscado en México por su presunta responsabilidad en un homicidio.

La extradición de José "N" se llevó a cabo en cumplimiento del tratado suscrito entre los gobiernos de México y de la Unión Americana.

El individuo es buscado por la Procuraduría General de Justicia del Estado de Michoacán por contar con una orden de aprehensión dictada por la Primera Sala Penal del Supremo Tribunal de Justicia de esa entidad.

Resultado de colaboración. La Procuraduría informó que una vez agotadas las etapas del procedimiento de extradición y derivado de la coordinación entre su agregaduría legal en Washington, la Dirección General de Procedimientos Internacionales y el Departamento de Justicia esta-

dounidense, el Departamento de Estado de esa nación determinó conceder la entrega del reclamado al gobierno mexicano.

Indicó: "El operativo se realizó en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México y posteriormente agentes de la Policía Federal Ministerial entregaron al reclamado a personal de la Procuraduría General de Justicia del estado de Michoacán".

La PGR reiteró sus esfuerzos para abatir los espacios de impunidad, derivado de la estrecha colaboración entre ambas naciones en el combate a la delincuencia. ● **Notimex**



El operativo de extradición de José "N" se realizó en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

EN LA MIRA



Luis Cárdenas

Pobre Nuevo León

“Se están ganando (los medios) el odio de una sociedad que ya no les cree, que ya no los lee. Van a revivir cuando los dueños de los medios se vengan a vivir aquí. Ellos viven en Miami, San Diego, San Antonio (...) tuvieron que irse de este país porque no lo aman. Si quieren saber qué hace el gobernador, que vean mi página de Facebook. No daré ninguna entrevista ni comentarios a periodistas o medios”, dijo, la víspera de Navidad, Jaime Rodríguez, *El Bronco*.

Días antes en una posada, frente a los niños, hijos de policías estatales, *El Bronco* pisoteó la intimidad de padres e hijos a mantener viva o muerta una ilusión, ahí dijo: “Esta Navidad sus hijos se la deben de pasar a toda madre. Hoy, como Santa Claus, haremos que ustedes tengan una mañana feliz y abrazen a su papá cuando tengan chanza, díganle que lo quieren mucho, porque el papá de ustedes es Santa Claus. ¿Ya sabían eso?”

Y después el ridículo, que se roza con la estupidez, de un video donde aparece Santa Claus que regaña al *Bronco*. —¿Cómo que no existo?— y, al final, el gobernador lo ayuda a repartir regalos.

¡Por favor, paren el tren del mame!

Jaime Rodríguez ha tenido mucha suerte de que los deslices le pasen en tiempo de posadas, quizá se le pueda atribuir a un exceso de piquete en el ponche, al Rivotril por la depresión decembrina, o de plano al cansancio de no dormir pensando

en las repercusiones que tendría cambiar la capital del país de la CDMX a Monterrey, que al fin y al cabo sí tiene Constitución aunque sea estatal... Sin embargo, como todo, como las ilusiones de Santa, como las lunas de miel (las románticas y las políticas), como el perfil echado pa'lante, como el discurso barato y las soluciones de maché. Insisto, como todo, su suerte puede estar en un reloj de arena a dos de la erosión.

Los medios no tienen la culpa de que el gobernador no pueda eliminar el impuesto de tenencia y, peor, suba el gravamen o de que se le ocurra un impuesto al hospedaje y se aviente un round jurídico con los hoteleros o que se pelee con el Congreso o que terminen quemándole una piñata con su rostro.

O, ¿quién sabe?, tal vez con esta orden, todo cambiará: “Di la instrucción el día de hoy que en este gobierno, en ninguna de nuestras oficinas, se tengan periódicos, que se jodan, no los vamos a comprar más”, dijo el gobernador.

Fox no leía periódicos porque se deprimía y luego terminó trabajando en uno.

El Bronco no lee periódicos porque no lo entienden, los manda joderse y luego... ojalá que no se joda Nuevo León.

DE COLOFÓN. No aguantó ni dos días el vocero de Trump, deberían invitar al que aquí siempre decía lo que el presidente quería decir. ●

Las 19 motos Harley-Davidson de los diputados

De 2011 a 2015 han gastado 5 mdp para adquirir los vehículos

**HORACIO JIMÉNEZ
Y SUZZETE ALCÁNTARA**
—politica@eluniversal.com.mx

A parte de llevarse más de medio millón de pesos este fin de año, incluido un “bono secreto” de 150 mil pesos, los diputados federales tienen a su disposición 19 motocicletas de la marca Harley-Davidson de distintos modelos.

Para adquirir esos vehículos, los diputados federales de distintas legislaturas han gastado más de 5 millones de pesos del año 2011 hasta 2015, de acuerdo con una solicitud de información.

“En el ámbito de competencia de esta dirección general a mi cargo hago de su conocimiento que el número de motocicletas propiedad de la Cámara de Diputados son 19, la inversión total para su adquisición fue de 5 millones 132 mil 435 pesos”, asegura la respuesta.

Justifican compra. Fuentes de Comunicación Social de la Cámara de Diputados informaron que las motocicletas sufrieron la depreciación normal por el tiempo de uso de más de 50% del valor original.

De manera paralela, justificaron su adquisición debido a que los conductores que las utilizan necesitan la seguridad que les brindan estos vehículos.

Además, se supo que en anteriores legislaturas se adquirió este tipo de automotores de uso intenso, que años después resultan obsoletos. Incluso, han ocurrido lamentables accidentes por su utilización.

Modelos. De acuerdo con la respuesta a la solicitud de información que hizo EL UNIVERSAL, los legisladores federales tienen seis motocicletas 2011, una de 2012, dos de 2013, ocho de 2014 y dos de 2015.

Las motos 2011 son del tipo XI 883 N, que tienen un valor de reventa en el mercado actual de aproximadamente 160 mil pesos.

Los modelos XI 883 N son unas de las motocicletas más populares de la marca, cuentan con dos cilindros en V y tienen 53 caballos de fuerza y poseen frenos de disco en ambas ruedas.



Los legisladores federales tienen seis motocicletas de 2011, una de 2012, dos de 2013, ocho de 2014 y dos de 2015, de acuerdo con la Cámara de Diputados.

Los legisladores también poseen otros cuatro vehículos 2011 del tipo FLHR, que son del estilo que usan los policías y tienen un costo de reventa de 270 mil pesos.

Asimismo, tienen en su parque vehicular otra moto 2012 del tipo FLHR103, que tiene un costo en el mercado de 260 mil pesos de reventa.

Incluso, también tienen otros 12 automotores de 2013 (2) del tipo FLHTP, ocho de 2014 y dos de 2015 de esta versión, que también son normalmente utilizados por los policías. Tienen un costo promedio cada uno de 200 mil pesos de reventa.

En la solicitud de información también se preguntó para qué son utilizadas estas motocicletas dentro de las funciones de los legisladores y se respondió que sirven para el apoyo en los servicios de seguridad, logística de tránsito y entrega de documentación.

La Unidad de Transparencia de la Cámara de Diputados informó que está justificada la adquisición de estos vehículos, puesto que cumplen con las necesidades operativas.

“Las motocicletas son utilizadas para actividades de apoyo en los servicios de seguridad, logística de tránsito y entrega o recepción de información, el argumento para su compra es que corresponden a bienes que cumplen física y técnicamente con las necesidades operativas, para dar el cumplimiento a las funciones encomendadas”, detalló el documento de respuesta.

Utilización. En el día a día, estos vehículos son utilizados para escoltar y abrirle paso en sus trayectos por la Ciudad de México a los coordinadores parlamentarios y al propio presidente de la Cámara de Diputados; sin embargo, algunos de ellos han rechazado esta facultad, de acuerdo con la respuesta que emitió la Cámara Baja.

Todas las motocicletas están repartidas entre los distintos grupos parlamentarios, la Junta de Coordinación Política y la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

Otras marcas. De manera paralela, también tienen otras 24 motocicletas de las marcas Suzuki (11), Honda (9), Kawasaki (2) y Yamaha (2).

Todos los automotores están adscritas a las áreas de Coordinación de Comunicación Social, Dirección General de Resguardo y Seguridad, grupos parlamentarios, Junta de Coordinación Política, Mesa Directiva, Secretaría General, Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros, y Secretaría de Servicios Parlamentarios.

“Informamos que las motocicletas son utilizadas para el apoyo logístico, administrativo y parlamentario de cada una de las áreas, a las que de conformidad con sus requerimientos y naturaleza de las funciones que desempeñan, les son asignadas”, describe la solicitud de información. ●



Editor: **Mario Alberto Verduco** Coeditor: **Roberto Jiménez**
 cartera@eluniversal.com.mx
 Tel: 5709 1313 Ext: 4511
 eluniversal.com.mx/cartera
 @Univ_Carte
 El Universal Cartera

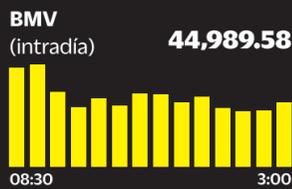
CARTERA

TIPO DE CAMBIO

A la venta	
Dólar FIX	20.6445
Dólar ventanilla	21.00
Futuro del peso (mar-17)	20.8290
Euro	21.88

BOLSAS

BMV	44,989.58	▼ -0.41%
Dow Jones	19,933.81	0.00%
Nasdaq	5,462.69	0.00%
FT100	7,068.17	0.00%
Bovespa	58,620.26	▲ 1.18%



MERCANCÍAS

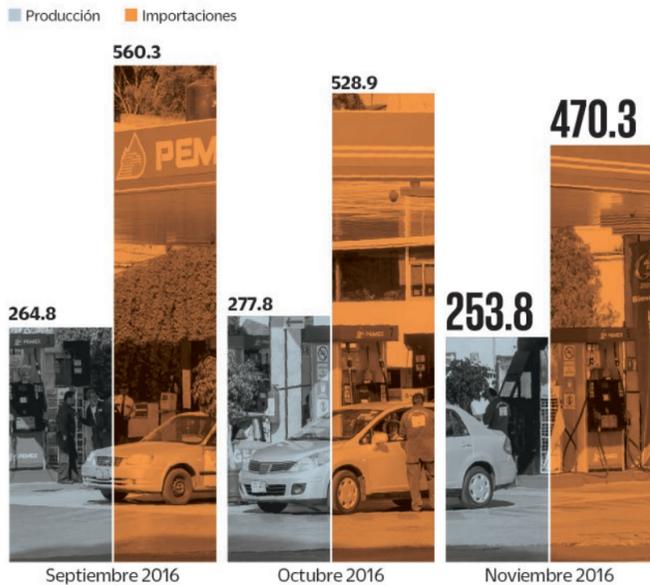
WTI (dls/barril)	53.02	0.00%
Mezcla (dls/barril)	44.69	0.00%
Oro (dls/oz)	1,132.24	0.00%
Plata (dls/oz)	15.72	0.00%
Cobre (dls/ton)	5,469.00	0.00%

TASAS

Cetes 28 días	5.65%
TIE 28 días	6.1100%
Bonos a 10 años	7.43%
Bonos del tesoro a 10 años	2.55%
UDI (27 de dic.)	5.557115

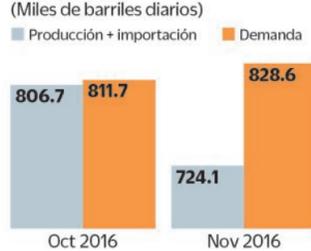
Desabasto de combustibles

Producción e importación de gasolinas
(Miles de barriles diarios)

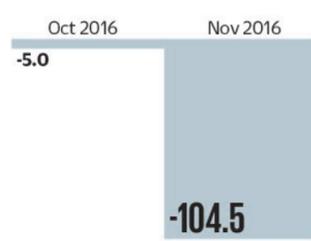


Fuente: Base de Datos Institucional de Pemex; Indicadores Petroleros, noviembre 2016

Producción más importación
vs. demanda
(Miles de barriles diarios)



Déficit de la demanda de gasolinas
(Miles de barriles diarios)



Ni con importación se cubre demanda de gasolina del país

- Pemex reporta déficit de 104 mil barriles diarios
- Refinerías generan menor volumen del producto

NOÉ CRUZ SERRANO

—noe.cruz@eluniversal.com.mx

Desde octubre de este año, ni las importaciones ni la producción de gasolinas son suficientes para cubrir la demanda del mercado nacional.

En noviembre, según cifras de Pemex, se registró un faltante entre producción nacional, compras externas y demanda de 104.5 mil barriles diarios, un volumen equivalente a lo que consume la Ciudad de México.

La base de datos y el reporte mensual, indicadores petroleros, editado por Pemex correspondiente a octubre y noviembre, muestran que la falta de combustibles se profundizó en esos meses, lo cual pudo haber repercutido en el abasto de algunas entidades.

En octubre, sumando las compras externas y la producción que se obtiene en el Sistema Nacional de Refinación se alcanzó un volumen de 806.7 mil barriles diarios de gasolinas. El consumo en ese mes se situó en 811.7 mil barriles diarios.

Los focos rojos se prendieron en esos meses, dijeron fuentes del sector energético que pidieron no ser citados, pues por primera vez en el año se registró un faltante de 5 mil barriles diarios en promedio, un volumen equivalente a lo que consume el sector del autotransporte de Campeche al año.

Para noviembre, la producción e importación de combustibles (en su tipo Magna y Premium) sumó 724.1 mil barriles diarios, mientras que el consumo nacional se ubicó en 828.6 mil barriles por día.

Para este mes, el faltante alcanzó la cifra de 104.5 mil barriles diarios, que si se compara con el consumo

18.7

MIL BARRILES DIARIOS es la producción en Cadereyta entre enero y noviembre de este año, luego de registrar niveles de 68 mil barriles.

promedio diario (equivalente a 26 mil 729 barriles), equivale a 3.9 días de ventas de gasolinas.

Las fuentes consultadas señalaron que para cubrir el faltante fue necesario recurrir a los inventarios que tanto estaciones de servicio tienen disponibles como las existentes en terminales de almacenamiento y reparto de Pemex.

Buena parte del problema radica en que el Sistema Nacional de Refinación (integrado por las refinerías de Tula, Salamanca, Salina Cruz, Madero, Cadereyta y Minatitlán) está produciendo cada vez menos volúmenes de gasolinas.

Las refinerías de Cadereyta, Minatitlán y Madero, (las dos primeras reconfiguradas en los últimos años) son las que están produciendo menores volúmenes de combustibles.

Entre enero y noviembre de este año, el complejo de Cadereyta redujo su producción de 68 mil a 18.7 mil barriles diarios; Minatitlán de 54.8 mil a 44.0 mil barriles, y Madero de 51.5 mil a 20.3 mil barriles.

Niega desabasto. El director general

de Pemex Transformación Industrial, Carlos Murrrieta Cummings, aseguró que no hay escasez de combustible y comentó que hay reservas para más de seis días.

En entrevista radiofónica, dijo que lo que se tuvo en algunas entidades, como el caso de San Luis Potosí, fue un incremento en la demanda por las compras de pánico.

“No hay escasez de producto. Se generaron estas compras que aumentaron la demanda entre 20% y 40%”.

Pide Coparmex analizar precios. La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) pidió analizar la composición del precio final de las gasolinas, para evitar un impacto mayor en la inflación del país.

En un comunicado donde consideró positiva la transición hacia un mercado libre en las gasolinas, Coparmex reconoció que es previsible un aumento considerable en el precio del petróleo que se refleje en un incremento proporcional en la cotización de los combustibles.

“Son insumos básicos para la industria nacional, por lo que puede detonar en un incremento en los costos industriales y comerciales, que a su vez puedan impactar en los niveles inflacionarios del país”, detalló.

Exhortó a una revisión seria y objetiva de la fórmula empleada para la determinación del precio final, dado que es un componente importante de éste son los impuestos que se aplican a los combustibles y representan casi 40% de la cotización final. “Es necesario que las autoridades y los organismos empresariales revisen este tema con profundidad”, destacó. ●

Licitación de canales de TV interesa a 86: IFT

- Proceso seguirá etapa de preguntas por parte de los participantes

CARLA MARTÍNEZ

—cartera@eluniversal.com.mx

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) recibió 86 manifestaciones de interés a través del Sistema Electrónico de Registro y Presentación de Ofertas (SERPO) para la licitación de los 148 canales de te-

levisión abierta. El regulador recordó que el viernes 23 diciembre concluyó el periodo de presentación de manifestaciones de interés.

“Del total de interesados registrados, 72 son personas morales (seis de ellas en forma de consorcios), y 14 personas físicas”, expuso.

El siguiente paso consiste en la recepción de las preguntas que los interesados podrán hacer a través del SERPO sobre las bases de licitación, apéndices y anexos.

Este proceso se lleva a cabo desde

72

DE LOS ATRAÍDOS por el concurso son personas morales (seis en forma de consorcios) y 14 personas físicas.

el 26 de diciembre de este año hasta el 13 de enero de 2017.

“La amplia participación en esta fase del proceso representa una evidencia del interés que existe por utilizar el espectro radioeléctrico para prestar servicios de televisión digital, lo que redundará en una mayor competencia”, aseguró el IFT. ●

Extienden decreto para la entrada de vehículos usados

- Vigencia vencía el 31 de diciembre de 2016 pero se amplía un año más, informa Economía

SARA CANTERA

—sara.cantera@eluniversal.com.mx

La Secretaría de Economía (SE) amplió hasta el 31 de diciembre de 2017 el decreto para la importación definitiva de autos usados provenientes de Estados Unidos y Canadá.

De acuerdo con lo publicado en el *Diario Oficial de la Federación*, la SE explicó que la prórroga tiene como objetivo regular la importación definitiva de vehículos usados de procedencia extranjera, cuya vigencia vencía el 31 de diciembre de este año.

Agregó que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) se pronunció respecto a la constitucionalidad de las medidas para importar autos usados señalando que no viola las garantías de igualdad, de audiencia previa, de irretroactividad o la libertad de trabajo ni el libre comercio.

Esto debido a que varios importadores de autos se ampararon contra las medidas que marca el decreto.

Al respecto, el director general adjunto de la Asociación Mexicana de

Distribuidores de Autos (AMDA), Guillermo Rosales, dijo que con la extensión del decreto prevalece el proceso formal para la importación legal de autos usados, por lo que no existe justificación para la legalización de los vehículos que circulan ilegalmente en México, como pretenden algunos legisladores fronterizos en apoyo de organizaciones políticas.

Actualmente, se permite importar autos usados de ocho o nueve años de antigüedad provenientes de Estados Unidos y Canadá sin pagar arancel, siempre y cuando tengan un certificado de origen que garantice que cuentan con 62.5% de componentes de la región de Norteamérica.

Si no cuentan con el certificado, deben pagar un arancel de 1% más IVA, si están destinados a circular en la franja fronteriza del país, o 10% de arancel más IVA si van a circular en el resto de la República.

También tienen la obligación de presentar un certificado de emisión de contaminantes.

De enero a octubre de 2016 se importaron 127 mil 862 vehículos usados, 11.8% menos respecto al mismo periodo del año anterior; aunque este volumen representa 10.2% del total de la venta de vehículos nuevos en el país en el mismo lapso, indicó la Asociación. ●



Según la AMDA, se importaron 127 mil 862 vehículos usados de enero a octubre de este año, 11.8% menos respecto al mismo periodo de 2015.

Atienden a los afectados por las revisiones de Interjet

ALERTA

- Se reubica a los pasajeros varados, buscan lugares en otras aerolíneas o incluso hay reintegro de dinero: Profeco

SARA CANTERA

—sara.cantera@eluniversal.com.mx

Ante la cancelación de al menos 25 vuelos de Interjet como consecuencia de la alerta de revisión emitida por la Autoridad Aeronáutica de Rusia, para supervisar a todos los aviones Superjet 100, la Profeco vigilará que se respeten los derechos de los pasajeros afectados.

Por instrucciones del procurador Ernesto Nemer, personal de las delegaciones y subdelegaciones, así como de los 80 módulos instalados en los aeropuertos con mayor tráfico de pasajeros, atendieron a más de 680 usuarios afectados por la revisión.

Se establecieron procesos de conciliación inmediata en los aeropuertos buscando reubicar a los pasajeros varados en el siguiente vuelo disponible y, en caso de que no hubiese, se les brindara traslado por autobús a otros aeropuertos para buscar espacios disponibles en otras aerolíneas.

“En los casos en los que no se logró la reubicación de los pasajeros, la Profeco acordó el reintegro total del costo de los boletos y se brindó orientación a quienes quisieran radicar una queja formalmente”, informó la Profeco.

Interjet cuenta con 22 aviones mo-



Precaución.

Interjet informó que cuenta con 22 modelos Superjet 100, los cuales fueron revisados y 11 están en tierra de forma preventiva.

delo Superjet 100, los cuales fueron revisados y sólo 11 están en tierra de manera preventiva, informó la aerolínea a EL UNIVERSAL.

Subrayó que la revisión de los Superjet 100 no está relacionada con el accidente de la aeronave militar rusa que cayó en el Mar Negro este domingo con 92 personas a bordo, pues ese avión era un Tupolev Tu-154.

La Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC), perteneciente a la SCT, dijo que se encargará de vigilar el mantenimiento adecuado de las aeronaves Superjet 100 que opera Interjet para que mantengan un nivel aceptable de seguridad y continúen sus operaciones.

“La DGAC vigilará que la aerolínea Interjet atienda y proteja a los pasajeros que pudieran verse afectados por la realización de estos trabajos, que redundarán en su seguridad”, indicó. ●



Editor: **Carlos Morales Amaya**
 editor@eluniversal.com.mx
 Tel: 5709 1313 Ext: 2421
 eluniversal.com.mx/opinion
 ● @univ_opinion
 ● Opinion El Universal

EL UNIVERSAL

Lic. Juan Francisco Ealy Ortiz,
 Presidente Ejecutivo y del Consejo de Administración

Juan Francisco Ealy Jr.,
 Director General

Francisco Santiago Guerrero,
 Director Editorial

David Aponte, Subdirector General Editorial
Carlos Benavides, Subdirector Editorial
Esteban Román, Subdirector de Opinión
Javier Uribe, Subdirector de Diseño

EL UNIVERSAL El Gran Diario de México, periódico con publicación diaria y de circulación nacional, 27 de diciembre de 2016, es editado y distribuido por EL UNIVERSAL COMPAÑÍA PERIODÍSTICA NACIONAL, S.A. DE C.V. Editor responsable: Francisco Santiago Guerrero. Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2013-021514325100-101. Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido: 16500. Domicilio de la publicación y distribución: Bucareli 8, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06040, México, D.F. Domicilio de la Imprenta: Iturbide número 7, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06040, México D.F.

Lupa al gasto legislativo

En los hechos, los ciudadanos que son elegidos para ocupar una curul o un escaño en el Congreso de la Unión entran de manera inmediata a una suerte de grupo privilegiado en el que todo lo tienen y todo lo pueden.

Al momento de ingresar al Congreso de la Unión para desempeñar el cargo de diputado o senador reciben una serie de beneficios de sobra conocidos: ingresos mensuales abultados en comparación con la gran mayoría de trabajadores, seguro de gastos médicos mayores, la garantía de un retiro digno, pago de alimentos, viajes, peaje gratuito en las carreteras del país, pago de asesores e incluso bonos secretos.

EDITORIAL

A lo anterior, informa hoy EL UNIVERSAL, se suman 19 motocicletas de lujo Harley Davidson que tienen a su disposición los 500 diputados del Congreso. De 2011 a 2015 la Cámara Baja gastó 5 millones de pesos en la adquisición de los vehículos. Comparada con otras erogaciones, no parece representar un monto elevado, lo que está a discusión es el uso que se le ha asignado. De acuerdo con las autoridades legislativas son utilizadas para apoyo en los servicios de seguridad y logística de tránsito.

¿Apoyo en los servicios de seguridad y logística de tránsito?

Por lo visto circular por las calles capitalinas con vías despejadas es un nuevo derecho de los legisladores. Según la información que se publica, en el día a día estos vehículos son utilizados para escoltar y abrirle paso en sus trayectos por la Ciudad de México a los coordinadores parlamentarios y al presidente de la Cámara de Diputados, aunque algunos han rechazado esta facultad.

También se explica que son utilizados para la entrega o recepción de información. Concediendo que todavía hay documentos que requieren la entrega física —en esta época de circulación de datos digitales encriptados— los 19 vehículos apuntan a un exceso.

Este año EL UNIVERSAL ha dado cuenta en varias ocasiones de los gastos onerosos que se registran en el palacio legislativo de San Lázaro, desde pago de chicles, hielos y botanas hasta bonos secretos en la temporada decembrina.

La difusión del uso que dan a los recursos públicos en la Cámara de Diputados debe servir para que la sociedad cuestione si se usan de manera correcta, si hay excesos o dispendio. Al mismo tiempo, y ante las carencias que padece la mitad de la población en el país, la sensibilidad de los legisladores para ratificar o rectificar el rumbo en la utilización del gasto público está a prueba. ●

Biodiversidad y bienestar

Por **RAFAEL PACCHIANO ALAMÁN**

La protección del medio ambiente y la biodiversidad, junto con el combate a la pobreza son los dos grandes retos del siglo XXI. La forma en la que enfrentemos este doble desafío definirá a nuestra generación: si fracasamos en uno, también nos condenamos al fracaso en el otro.

Este fue el reto que abordamos los 167 países parte del Convenio sobre la Diversidad Biológica que nos dimos cita en Cancún.

Como anfitrión de la decimotercera Conferencia de Naciones Unidas sobre Biodiversidad (COP13), México propuso una agenda innovadora para integrar a sectores económicos que dependen de la biodiversidad, pero que también generan presión sobre los ecosistemas: el agrícola, forestal, pesquero y turismo.

El resultado de este encuentro fue la *Declaración de Cancún*, que se convirtió en una hoja de ruta hacia el reconocimiento y valorización de la biodiversidad. Desde ahora, queda claro que cualquier política de desarrollo emprendida por los países, deberá dar la más alta prioridad a la gestión de la biodiversidad.

Si bien Cancún representa un parteaguas para el Convenio sobre la Diversidad Biológica, su contribución para México es aún más valiosa: la COP13 fue un catalizador de acuerdos que por décadas se habían mantenido estancados.

Un ejemplo de ello es el acuerdo firmado entre Sagarpa y Semarnat, para que las políticas de subsidio al campo no compitan con políticas ambientales en favor de la conservación de los bosques.

Pero nada ilustra el compromiso del gobierno del presidente Enrique Peña Nieto con la agenda de integración de la biodiversidad para el bienestar, como los anuncios del pasado 5 de di-

ciembre, que marcan un hito para la gestión ambiental de nuestro país.

En primer lugar, se decretaron cerca de 65 millones de hectáreas de Áreas Naturales Protegidas, con lo cual se triplicó la proporción de territorio mexicano bajo protección que se había decretado por presidentes desde Venustiano Carranza.

No menos importantes fueron los acuerdos para la conservación de la Selva Lacandona, en Chiapas.

En un diálogo con representantes de 70 núcleos agrarios que habitan alrededor de la Reserva de la Biósfera de Montes Azules, el presidente se comprometió a una serie de medidas que aseguran la protección de la selva y, al mismo tiempo, ofrecen una vida digna a las comunidades.

Montes Azules es el área que contiene la mayor diversidad biológica de México; representa apenas 0.16% de la superficie del territorio y cuenta con 20% de las especies de plantas, 25% de las aves, 27% de los mamíferos y 17% de los peces de agua dulce.

Para protegerla, se garantizará que la región esté libre de exploraciones de explotaciones de hidrocarburos o mineras. Cabe destacar que tampoco se permitirá la construcción de represas en el Río Usumacinta.

Sin embargo, estas acciones no bastan si no se ofrece una fuente de ingreso a las comunidades que hoy dependen de actividades que generan deforestación, como la ganadería extensiva o la quema para la siembra. Por eso resulta fundamental la promesa de mantener el Pago por Servicios Ambientales y promover modelos productivos sustentables.

La importancia histórica de estos acuerdos es que diversas dependencias del gobierno federal y gobiernos locales trabajaremos de manera coordinada para contar con un esquema de protección de este invaluable ecosistema



KEMCHS

El adiós a Santa

que vaya de la mano con el desarrollo de las comunidades.

Por supuesto, no basta con llegar a acuerdos. En su cumplimiento estará a prueba nuestra convicción de que la biodiversidad es nuestra mayor riqueza y

que su protección debe generar beneficios justos para quienes son los guardianes de nuestro patrimonio natural. ●

Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Hagamos algo por México

Por **IVONNE ORTEGA**

Con tan solo echar un vistazo a los medios informativos en las últimas semanas sabemos que 2017 será un año complicado para nuestro país: Donald Trump asumirá la presidencia de Estados Unidos; aumento de tasas por parte del Banco de México; el precio del dólar a la alza y muchos ecéteras.

Ante este panorama es preciso detenernos a pensar qué es lo que estamos haciendo para mejorar las condiciones internas del país y, sobre todo, darle oportunidades a millones de mexicanos que viven en la desigualdad.

México vive los estragos de un modelo económico que en casi tres décadas no ha podido sacar de la pobreza a más de 50 millones de personas; los últimos gobiernos no han sido capaces de escuchar a la gente de a pie, a la clase trabajadora que diariamente comienza su jornada en la madrugada y la termina de noche a cambio de un sueldo que a penas le alcanza para subsistir. Se han tomado decisiones que, lejos de beneficiar a la gente, no hacen más que empobrecerla.

Sacar de la pobreza a millones de mexicanos requiere un esfuerzo conjunto de sociedad y gobierno para que todos tengamos las mismas oportunidades de desarrollo y sea nuestro esfuerzo, talento y dedicación lo que marque nuestro destino en la vida, y no dónde ni cómo nos tocó nacer.

En el ámbito económico es urgente apoyar a los emprendedores, que son la fuerza de la economía de nuestro país y que no han recibido los apoyos que les ayudarían a crecer exponencialmente.

Digo esto porque a pesar de que las pequeñas y medianas empresas generan más del 80 por ciento de los empleos, aún se siguen enfrentando a grandes obstáculos para poder crecer.

Siempre se ha visto a Estados Unidos como un modelo aspiracional, el famoso “sueño americano”, y perdemos de vista que podemos construir el sueño mexicano. De entrada, tenemos el talento, la fuerza y la determinación que siempre nos lleva a salir adelante.

La fortaleza de nuestro país está en el talento de sus jóvenes y de sus empresas; necesitamos que las empresas mexicanas crezcan cada vez más con apoyos económicos para infraestructura, créditos e incentivos fiscales, para que puedan ofrecer más empleos con buenos sueldos y así poder competir con cualquiera.

Necesitamos fortalecer ese y otros rubros de la economía interior del país. Sólo de esa manera podremos hacer frente al adverso panorama que se viene para los próximos años; la mejor forma de ser independientes es depender de nosotros mismos. ●

Diputada federal del PRI

Fake News

Por **ALEJANDRA SOTA**

En este año que cierra, un fenómeno que ha influido en las últimas elecciones han sido las llamadas *Fake News*. Desde hace varios años, las redes sociales han cambiado radicalmente la forma de difundir y consumir información en el mundo. El *World Wide Web* trajo consigo la oportunidad no sólo de producir información para los pocos dueños de los medios de difusión, sino que por primera vez ha permitido a todos los interesados, incidir en la agenda pública. A partir de entonces, quienes somos usuarios de Internet hemos podido comunicarnos con millones de personas en todo el mundo; lo que ha diversificado las fuentes de información.

En la elección presidencial de 2016 en Estados Unidos, según el Centro de Investigación Pew, sólo 24% de adultos estadounidenses declaró informarse del proceso electoral a través de canales de noticias de televisión de paga. Mientras que 28% dijo utilizar redes sociales, páginas de Internet y apps para ello.

No obstante, no toda la información en internet es verdadera y como si no fuese

suficientemente malo, fue información falsa con lo que más interactuaron millones de usuarios de Facebook. Buzzfeed encontró que las 20 historias falsas más compartidas durante la elección llegaron a un millón más de personas que las historias principales de medios serios como *The New York Times*. Es imposible conocer el efecto de este hecho en los resultados del 8 de noviembre.

Hay otros casos que nos advierten sobre los alcances en que pueden resultar noticias falsas. El primero fue la tragedia que estuvo muy cerca de causar un hombre armado en una pizzería en Washington, D.C. con motivo de una noticia falsa viralizada con el hashtag *#Pizzagate* que inundó blogs, Reddit y Twitter. En ella se reportaba que Hillary Clinton y su jefe de campaña dirigían una red de explotación sexual infantil en la pizzería Comet Ping Pong y por ello, el atacante viajó desde Carolina del Norte armado con múltiples armas para “salvar” a los niños que se decía vivían dentro —según la versión falsa que circuló.

El más reciente, el 23 de diciembre, el Ministerio de Defensa paquistaní respondió amenazador vía Twitter a una nota falsa que publicó el portal de noticias, AWD News. Ésta publicó ini-

cialmente que el ex ministro de defensa de Israel, Moshe Yaalon, había declarado que si Paquistán enviaba tropas a Siria bajo cualquier pretexto, Israel atacaría nuclearmente a ese país. Irresponsablemente, el ministro de Defensa paquistaní reaccionó sin haber corroborado la información, la cual desmintió el gobierno israelí.

Afortunadamente el malentendido fue zanjado por el ministro de Paquistán, quien, sin desdecirse de su amenaza, señaló que su programa nuclear es sólo una herramienta de disuasión para defender su libertad. Remarcó el deseo de Paquistán por coexistir en paz con sus vecinos de la región y con el resto de los países.

En las últimas semanas, ante los más de 8.7 millones de interacciones de contenido falso en la elección y después de este incidente en la capital política de EU, Facebook anunció las siguientes medidas para tratar de combatir la proliferación de falsedades:

1) Facilitar el proceso para reportar noticias falsas; 2) Trabajar con compañías verificadoras de información para determinar si se trata de información falsa y etiquetar como “en disputa” esos contenidos; 3) Privilegiar a los contenidos que son compartidos des-

pués de leerlos, sobre los que se comparten tras sólo ver el encabezado; y 4) Reducir los incentivos económicos para la creación de noticias falsas.

Es difícil creer que estas medidas —y las que pudieran adoptar otras plataformas— sean suficientes para acabar con la proliferación de información falsa. Esto supone grandes retos para los encargados de difundir datos e historias, no sólo en los medios de comunicación, sino en todo el quehacer nacional.

La comunicación digital es más que convertir un comunicado de prensa en tuits. Escuchar a los usuarios de redes sociales (*social listening*) resulta fundamental para hacerse de información útil; para comprender los procesos de viralización de noticias; y finalmente para responder oportunamente llenando los vacíos de información. Ya veremos en el año 2017 si la comunicación digital, incluidas las noticias falsas, influirán en las elecciones y en los procesos informativos más relevantes. Espero que no.

A bote pronto. Feliz 2017, año de pruebas sin precedentes para los mexicanos. ●

Especialista en comunicación, gestión de gobierno, campañas políticas y opinión pública



Editora: **Concepción Peralta Silverio**
Coeditora: **Fabiola Cancino**
estados@eluniversal.com.mx
Tel: 5709 1313 Ext: 4582
eluniversal.com.mx/estados

ESTADOS

MORELOS

Chocan gobierno estatal y Cuau por Mando Único

- Alcalde decide suprimir convenio por “indisciplina” de elementos
- Seguridad no puede estar sujeta a “ocurrencias”, le responden

JUSTINO MIRANDA Y DIANA LASTIRI Corresponsal y reportera
—estados@eluniversal.com.mx

Cuernavaca.— El gobierno de Morelos reafirmó su decisión de mantener la Policía de Mando Único en Cuernavaca, bajo el argumento de que la presencia policial ha disminuido 92% el secuestro, 97% la extorsión y 18% los homicidios dolosos.

Matías Quiroz Medina, secretario de Gobierno, dijo que la seguridad pública no puede estar sujeta a “novatez” ni a ocurrencias, por lo que es una “determinación” tomar el control de la policía municipal de la capital, de manera inmediata y temporal, ante el intento del alcalde de Cuernavaca, Cuauhtémoc Blanco Bravo, de revocar de forma anticipada dicho convenio.

El edil anunció por la mañana el rompimiento del acuerdo con el gobierno estatal para mantener en la capital al Mando Único. Argumentó que esto se debía a que los mandos policiales en Cuernavaca desconocieron su jerarquía y ocuparon edificios municipales durante tres días, por órde-



“Solicitaré el apoyo de las fuerzas federales para garantizar la seguridad de los habitantes de Cuernavaca”

CUAUHTÉMOC BLANCO BRAVO
Presidente municipal de Cuernavaca

“La seguridad pública no puede estar sujeta a novatez ni a ocurrencias, por lo que es una determinación tomar el control de la policía municipal de la capital”

MATÍAS QUIROZ MEDINA
Secretario de Gobierno

nes de la síndico municipal, Denisse Arizmendi y algunos regidores.

Blanco dijo que para garantizar la seguridad de los habitantes de Cuernavaca solicitará el apoyo de las fuerzas federales, lo que fue considerado por Matías Quiroz como la demostración de que las autoridades municipales no tienen ninguna condición para hacer frente a la seguridad.

Al respecto el secretario del ayuntamiento, Guillermo Arroyo, advirtió que ante una negativa del gobierno del estado para entregar el control de la policía al ayuntamiento, recurrirán a la Controversia Constitucional.

En conferencia, el secretario de Gobierno precisó que “el decreto —que entró en vigor el pasado 3 de enero—, no marca temporalidad y el convenio es el instrumento para que el decreto tenga coordinación con el municipio, el cual tampoco tiene temporalidad”. Sin embargo, más adelante el funcionario precisó que el convenio del Mando Único se refrenda cada año entre el gobierno estatal y el municipal, en tanto que el decreto únicamente dura un trienio.

Edil teme detención. Cuauhtémoc Blanco teme que ante los blindajes que ha conseguido contra la revocación de su mandato, sus opositores busquen proceder contra él por la vía penal. En entrevista con EL UNIVERSAL, el abogado del mandatario, Cipriano Sotelo Salgado, informó que ante esto la defensa promovió un amparo contra la ilegal orden de aprehensión, detención o arresto:

“Nosotros promovimos las controversias y juicios de amparo a la vez, en todas tenemos la suspensión provisional; ahorita hay seis suspensiones, y tres por juzgados federales, en las que se ordenó que a Blanco no se le despoje de los derechos que ha adquirido como presidente municipal.

“Es tan grande la pretensión política de destituirlo que ante tres embestidas sin éxito, el alcalde tiene temor que lo pudieran impulsar por vía penal”. Por ello, el pasado 20 de diciembre le fue concedida al alcalde la suspensión provisional para que no pueda ser detenido y se fijó el 20 de enero como fecha de audiencia constitucional. ●

PUEBLA

Se desata balacera y persecución de chupaductos

● Según informes, presuntos ladrones resguardaban una toma clandestina en el municipio de San Matías Tlalancaleca; arrestan a cinco

ÉDGAR ÁVILA Corresponsal

Un grupo de presuntos chupaductos protagonizaron un enfrentamiento armado y una persecución que se extendió a dos municipios del estado de Puebla, donde agentes municipales, estatales y federales lograron la captura de cinco personas, tres de los cuales resultaron lesionadas con arma de fuego.

Los hechos ocurrieron la mañana de ayer en el municipio de San Matías Tlalancaleca y en San Martín Texmelucan, donde se reportó además el aseguramiento de cuatro vehículos utilizados por los supuestos chupaductos.

Según informes, los presuntos delincuentes resguardaban una toma clandestina en la zona de San Antonio Chautla de Arenas, municipio de San Matías Tlalancaleca, cuando fueron descubiertos por agentes municipales y federales de la Gendarmería Nacional, por lo que se inició una persecución y balacera que concluyó en el municipio de San Martín Texmelucan.

Diversas corporaciones participaron en la captura, entre ellas la Policía Federal, estatal y municipales de Tlalancaleca, el Verde y San Martín Texmelucan.

Dos años de choques. En los últimos dos años, las bandas de robo de hidrocarburo y habitantes de poblados que viven de esa actividad ilícita han sostenido tiroteos con fuerzas federales.

Por ejemplo: el 29 de octubre de 2015, pobladores de San José Bellavista retuvieron a personal del Ejército y Pemex para impedir que detuvieran unas camionetas que presuntamente trasladaban hidrocarburo robado. El 16 de noviembre, elementos del Ejército fueron atacados a tiros en la autopista Cuacnopalan-Oaxaca por presuntos ladrones de hidrocarburo, quienes hirieron a un militar.

El 20 enero de este año, personal de Pemex y del Ejército se enfrentaron nuevamente con presuntos chupaductos en San José Bellavista. El 3 de mayo, ladrones de combustible sorprendieron a balazos a policías federales, quienes resguardaban una toma clandestina en Palmar de Bravo; el 14 de octubre, policías ministeriales encargados del área de rayos gamma del arco de seguridad de Palmar de Bravo, fueron golpeados por presuntos huachicoleros; el 17 de octubre, sujetos encapuchados atacaron a militares que tenían instalado un retén en la carretera a Tehuacán. Por último, el 30 de noviembre, agentes de Pemex en la comunidad de Álvaro Obregón fueron atacados en la autopista Puebla-Orizaba. ●

EL DATO



Sorpresa.

Entre las unidades aseguradas había dos camionetas y dos camiones tipo torton.

SAN LUIS POTOSÍ

Los XV de Rubí, entre el baile y el caos



ROBERTO AGUILAR. EL UNIVERSAL

La celebración provocó que los hoteles de la comunidad registraran un lleno total. Los costos del hospedaje oscilaron entre 420 y mil 200 pesos, mientras que el Ejército y la Policía Federal mantuvieron dos retenes en las entradas del municipio de Matehuala, para que los asistentes no portaran armas.

- Un muerto y un herido fue el saldo de la celebración; Layín regala auto nuevo a la joven

Famosos plantan a la quinceañera

Todo parecía indicar que los XV años de Rubí sería el evento del año, no sólo por la cantidad de gente que congregaría, sino también por los famosos que confirmaron su asistencia; sin embargo, al final no llegaron a la celebración.

El cantante Larry Hernández de inmediato manifestó su deseo de ir al convite, pero no se presentó; lo mismo pasó con Alfredo Ríos *El Komander*, quien aseguró que iría y hasta pagaría los boletos a quien quisiera acompañarlo, pero tampoco llegó. Sólo anunció en su cuenta de Twitter que la fiesta había comenzado y puso un link para ver el festejo.

Thalia le hizo una nueva versión de la canción “Quinceañera” y Luis Antonio López Mimoso se sentó a escribir un corrido, en el que menciona la famosa chiva. Ninguno de los dos quedó en ir.



www.eluniversal.com.mx
Lea las versiones completas

30

mil personas asistieron, según Protección Civil; se esperaban 50 mil.

30

medios nacionales e internacionales cubrieron la celebración.

135

mil pesos, el valor del auto que el alcalde Layín le regaló a Rubí

100

pesos por hora cobró una empresa por usar internet en La Joya.

Rechazó que la fuerza mediática fuera planeada: “Si lo hubiéramos hecho a propósito, tal vez no lo hubiéramos logrado de esta forma”.

El platillo para los asistentes consistió en mole, asado de puerco, salsa verde, frijoles y arroz.

Confusión. A las 14:30 horas la gente se comenzó a trasladar al ejido Miguel Hidalgo, del municipio de Charcas, hasta un sitio conocido como Laguna Seca, aproximadamente a 14 kilómetros de la comunidad La Joya. Ahí todo fue caos. No hubo información de las carreras y tampoco hubo vallas para evitar que la gente se atravesara. Los asistentes llegaron como pudieron al lugar: en camionetas, bicicletas, caballos y motocicletas.

“A qué hora comenzará la chiva, no hay nadie que nos avise”, comentó Luciano Morales, quien vino desde Nuevo León a la fiesta; también había gente de Estados Unidos y otros países.

Decenas de reporteros e invitados que respondieron al llamado que hizo el padre en un video estaban ahí para ver la famosa competencia en la que se disputaban 10 mil pesos.

Mientras, los asistentes se divertían con la música de la banda El Tambo-

razo, La Real de Monterrey y La Heredera. Para entonces ya varias parejas bailaban y la cerveza se ingería cada vez en mayores cantidades. A unos metros de distancia se montaron negocios de tacos, elotes, refrescos, cervezas y bebidas alcohólicas. “¡A 35 pesos el vampiro!”.

A las 16:15 horas se realizó la primera carrera de caballos. De inmediato se escucharon gritos y la gente corrió. Ante el desorden, dos personas fueron atropelladas por los caballos.

Posteriormente fue suspendida la “chiva” y todos los asistentes se trasladaron al escenario principa.

Debido a la ausencia de telefonía móvil y de internet, los miles de asistentes ni cuenta se dieron de la muerte. Con la actuación del grupo musical ya todo era alegría.

Subió de forma sorpresiva al escenario el polémico alcalde de San Blas, Nayarit, Hilario Ramírez Villanueva *Layín*, quien le regaló un auto nuevo a la quinceañera con un valor de 135 mil 400 pesos. En entrevista, Ramírez aseguró que el vehículo Spark Classic 2017 lo adquirió con su dinero y con el erario: “Yo sería incapaz de hacer eso”, aseguró el alcalde que en el pasado admitió “que sí robó, pero poquito”. ●